



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.056.-

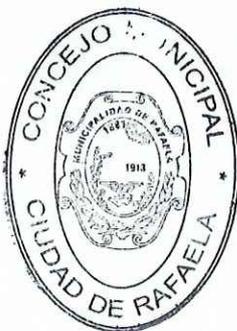
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda proceda a acompañar, apoyar y profundizar a través de acciones concretas, la campaña "MEDICAMENTOS SÓLO EN FARMACIAS" que actualmente viene desarrollando el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe 1° Circunscripción y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en forma conjunta. (Exp. C.M. N° 08275-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los veintisiete días//
del mes de abril del año dos mil ///
diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela